



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE  
EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 09 de octubre de 2017

**OFICIO N° 261-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU**

Doctor  
**ORESTES CACHAY BOZA**  
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Calle Germán Amézaga N° 375  
Lima.-

Asunto : Designación del Código Único de Identificación – CUI  
Referencia : Solicitud de inicio de proceso de autoevaluación

De mi consideración:

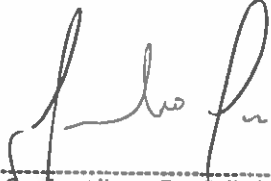
Es grato dirigirme a usted y brindarle una respuesta al documento de la referencia. Según lo establecido en la "Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas". Los documentos presentados por su entidad para la inscripción de sus Comités de Calidad cumple con los requisitos establecidos; por tanto, la DEA ESU da su conformidad y emite el Código Único de Identificación (CUI).

Código Único de Identificación	Tipo de Institución	Nombre de IIEE	Región	Fecha de inicio Sineace	Fecha de presentación del Primer reporte de avance de autoevaluación
170800678	Universidad	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	LIMA	09/10/2017	10/01/2018

El Sineace alienta el esfuerzo de la institución a su cargo por mejorar la calidad del servicio que ofrece.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Sandro Alberto Paz Collado  
Director de Evaluación y Acreditación  
de Educación Superior Universitaria  
SINEACE